



Gobierno de Puerto Rico
MUNICIPIO DE CIALES
HON. ALEXANDER BURGOS OTERO
ALCALDE

13 de diciembre de 2021

RECIBIDO 2022/01/10/10:55

PRESIDENCIA DEL SENADO

Hon. José L. Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

OFICINA DEL SECRETARIO

Recibido por: Heriberto Vázquez

Fecha: 22 de dic de 2021

Hora: 1:32 PM

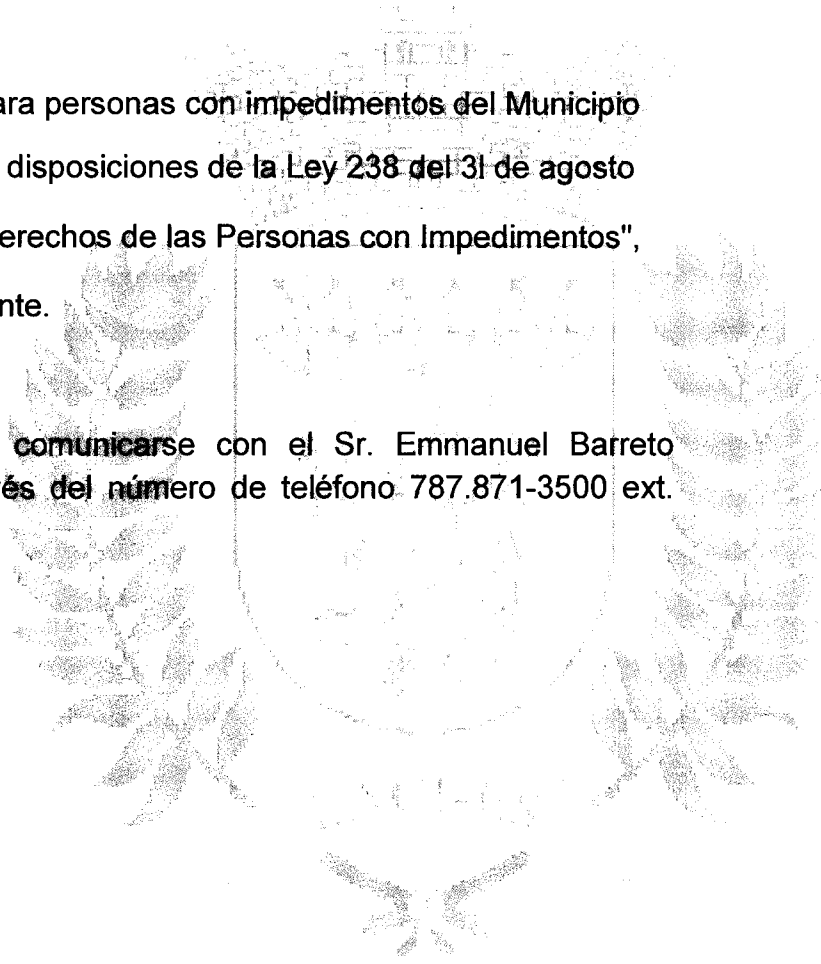
Honorable señor Presidente:

Adjunto copia del Plan Estratégico para personas con impedimentos del Municipio de Ciales 2018-2022, a tenor con las disposiciones de la Ley 238 del 31 de agosto de 2004, conocida como "Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos", para su recibo y acción correspondiente.

Para información adicional, puede comunicarse con el Sr. Emmanuel Barreto Ramos, enlace Interagencial, a través del número de teléfono 787.871-3500 ext. 2002.

Cordialmente,

Hon. Alexander Burgos Otero
Alcalde



**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE CIALES
2018-2022**

RECIBIDO DIC22/21pm 10:50



PRESIDENCIA DEL SENADO



HON. ALEXANDER BURGOS OTERO

ALCALDE

ÍNDICE

I. Introducción

II. - Organigrama del Municipio de Ciales

III. Situación actual Municipio de Ciales

IV. Metas para el Plan estratégico

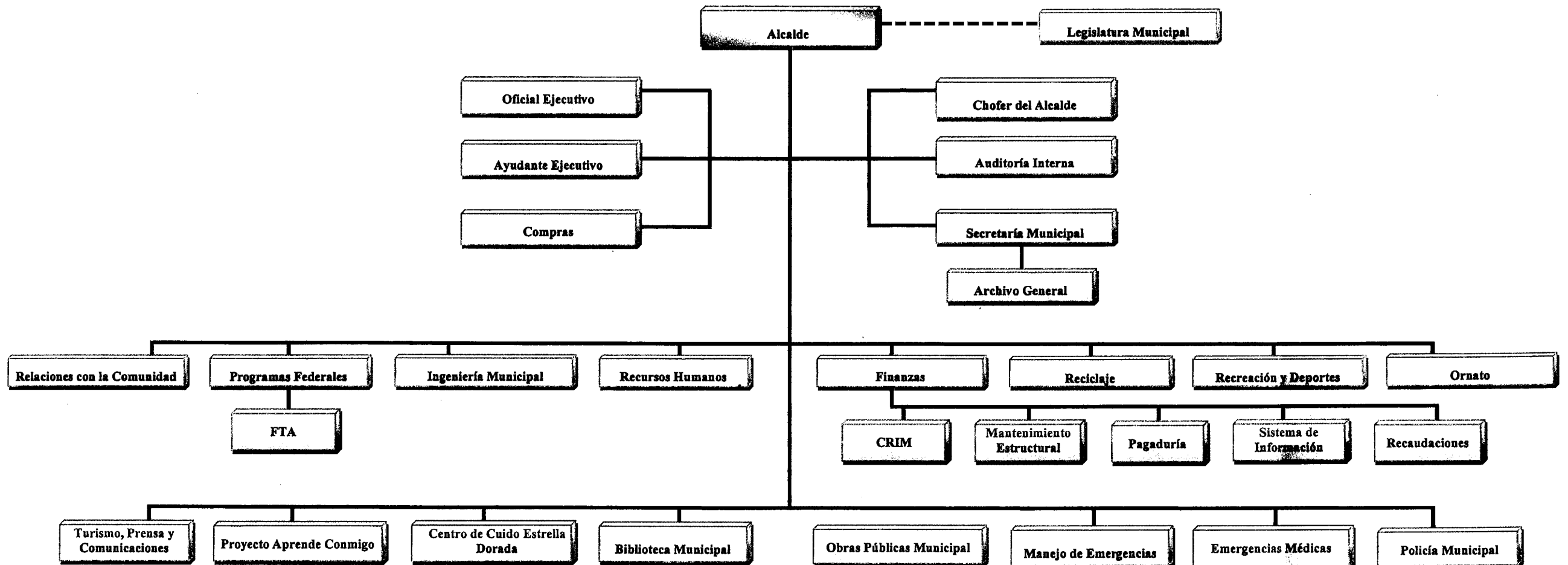
V. Conclusión

I. INTRODUCCION:

Este documento muestra la situación actual del Municipio de Ciales, los objetivos y las prioridades que marcarán el compromiso del Municipio de velar por los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos con impedimentos de la Ciudad de Ciales, acorde con la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos (Ley #238-2004, según enmendada). El mismo, sigue una estructura de cinco metas provistas por el Estado conforme a lo establecido por la Defensoría de las Personas con Impedimento (DPI). Se establecen seis estrategias para el cumplimiento del plan, a saber: enseñanza, modificación de estructuras e infraestructura, diseminación, integración e inclusión, intercesión e innovación. En cada una de estas estrategias, el Municipio, a partir de una base común de recursos, atiende a un conjunto amplio y heterogéneo de personas con necesidades especiales.

II. ORGANIGRAMA

MUNICIPIO DE CIALES



III. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

Según datos presentados por el censo 2010, Ciales tiene una población proyectada de 16,513 habitantes. Como Municipio Autónomo, somos un brazo público de ayuda directa a nuestros ciudadanos. A tales efectos, la Oficina de Ayuda al Ciudadano, canaliza los servicios solicitados. La oficina mantiene acuerdos colaborativos con organizaciones sin fines de lucro para servicios y donación de equipos médicos, servicios psicológicos, entre otros. La Oficina de Programas Federales ofrece servicios para adultos mayores con los programas de amas de llaves y transportación (FTA5307-5310). La oficina de Emergencias Médicas ofrece servicios de transportación a citas médicas a personas con impedimentos y adultos mayores. La Biblioteca Municipal ofrece servicios de asistencia tecnológica a toda la población que lo requiera. Además, se ofrecen servicios Educativos, Apoyo, Consejería, Trabajo Social, Deportivas, Culturales para padres, encargados y Estudiantes bajo el Programa Aprende Conmigo. Los programas y servicios que presta el municipio van dirigidos a atender los ciudadanos con impedimentos y adultos mayores.

IV. METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Meta Número 1						
Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para Lograr el Objetivo	Persona Responsable	Descripción de labor a Realizar	Fecha de Ejecución		Observaciones
				Inicio	Final	
Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos y la legislación aplicable.	Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Oficina Recursos Humanos, Srta. Marangeli Ortiz Rivera y el Enlace Interagencial	Coordinar calendario de talleres y educación	sept 2021	Continuo	Se estableció OE 04 Serie 2021-2022, PARA IMPLEMENTAR LAS METAS ESTIPULADAS EN LA CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE CIALES.
	Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de la personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados cada dos años.	Comité de Ética Municipio de Ciales.	Plan de Trabajo Anual	2021	Continuo	
	La agencia será responsable de que los empleados asistan a los adiestramientos.	Oficina de Recursos Humanos, Marangeli Ortiz Rivera		2021	Continuo	

	<p>La DPI podrá certificar las horas si estas cumplen con el propósito de capacitar a los funcionarios y empleados públicos sobre la responsabilidad del Estado para con las personas con impedimentos, a los fines de sensibilizar a los servidores públicos en la atención a los asuntos que afectan a esta población.</p> <p>Mantener en el archivo central, de la agencia o municipio, con los expedientes necesarios, con evidencia de los trabajos realizados por el Enlace Interagencial de Carta de Derechos (se sugiere un término de 3 años para la disposición de los mismos después de completados los Planes de Trabajo de no ser incompatible con el período de</p>	<p>Enlaces Interagencial, Emmanuel Barreto Ramos, Erick M. Mercado Del Río</p> <p>Oficina de Relaciones con la Comunidad, Erick M. Mercado Del Río, Enlace Interagencial II</p>		<p>2021</p> <p>2021</p>	<p>Contínuo</p> <p>Contínuo</p>	
--	--	---	--	-------------------------	---------------------------------	--

	retención de documentos establecido en el municipio). Presentar evidencia de este trámite a la DPI.			2021	Contínuo	
--	---	--	--	------	----------	--

Meta Número 2						
Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
2.1. Mantener actualizada la base de datos de la población con impedimento.	2.1 Realizar Censo de Necesidades, establecer acuerdos colaborativos con entidades sin fines	Oficina Relaciones con la Comunidad, Erick M. Mercado Del Río	Acuerdos colaborativos	SEPT 2021	DIC 2021	Crearé y Mantendrá Registro de Información

	de lucro, entre otras.					
--	------------------------	--	--	--	--	--

Meta Número 3						
Divulgación de Información a la Población con Impedimento						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
3.1. Desarrollo, divulgación y distribución de información sobre programas	3. 1 Actualizar los medios de información para ofrecer formatos alternos de la información.	Enlace Interagencial	Disponibilidad de material educativo e informativo sobre Ley 238 y servicios en el Municipio para personas con impedimentos.	2021	2022	Revisión Anual del contenido del material educativo para incluir cambios en servicios o en

relacionados a la población con impedimentos.	3.1. 2 Preparar material educativo e informativo para la comunidad.	José Chaparro, Oficina de Turismo, Prensa y Comunicaciones	Reproducción y preparación del opúsculo de Ley 238 de DPI.	2021	2022	la Ley 238.
	3.1.3 Divulgar información de programas y servicios relacionados a la población con impedimento en colaboración con entidades y organizaciones relacionadas.	Directores de cada Dependencia Municipal que ofrecen servicios directos a la población general.	Descripción del opúsculo sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos preparado por DPI.	2021	Continuo	Contrato de Servicios Profesionales
	3.1.4 Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades para la solicitud de servicios.	Supervisores o Directores de cada dependencia municipal que rinden servicios directos a la población en	Disponibilidad de material educativo e informativo sobre Ley 238 y servicios en el Municipio para personas con impedimentos.	2021	Continuo	

		general.				
--	--	----------	--	--	--	--

Meta Número 4						
Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
4.1Accesibilida	4.1. Solicitar a las	Enlace	Se designó al Sr. Ismael	SEPT	DIC	Se proyectará la

d a las instalaciones a las personas con impedimentos.	diferentes dependencias la identificación y un plan anual de Remoción de las barreras.	Interagencial, Depto. Obras Públicas Municipal, Oficina de Ingeniería	Santa Santiago, para realizar visita en dependencias municipales para identificar las barreras.	2021	2021	remoción de las barreras arquitectónicas que se identifiquen, conforme la magnitud de ellas y el presupuesto disponible.
	4.2 Priorizar las barreras que se atenderán en el año para las diversas dependencias incluyendo las comunidades (barrios, sectores y urbanizaciones).	Depto. Obras Públicas Municipal, Oficina de Ingeniería	Identificación de lugares con obstáculos y falta de rampa en áreas públicas. Informe de labores y cumplimiento de la meta establecida por año	2021	2021	Los directores establecerán en el plan las diferentes etapas para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Meta Número 5

Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las	1. Identificar los servicios tecnológicos solicitados por las personas con	Biblioteca Municipal, María I. Blanco Hidalgo		2021	2022	Las dependencias municipales que brindan servicios directos al ciudadano realizaran informe sobre los

personas con impedimentos.	impedimentos llenando formulario provisto por DPI.					servicios ofrecidos y los solicitados.
Identificar fondos Establecer acuerdos colaborativos Participar dentro de propuestas o proyectos que beneficien al Municipio en actividades relacionadas a AT.	1. 2 Realizara una búsqueda de oportunidades de fondos Estatales y Federales.	Oficina de Programas Federales		2021	2022	Se proyecta identificar oportunidades de fondos para la adquisición de equipos y adiestramientos dirigidos a la comunidad.

Meta Número 5						
Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
5.1 Garantizar el acceso a la	5. 1 Coordinar a través de la	Oficina de Turismo, Prensa	La página de Internet será actualizada y la	2021	2022	La página es evaluada por el

página virtual del Municipio (Ley 229 de 2003)	Oficina de Turismo, Comunicaciones y Prensa, las publicaciones y cambios en la página de Internet del Municipio.	y Comunicaciones y el Enlace Interagencial.	oficina de OGP emitirá la aprobación de la página 100% accesible.			Municipio continuamente y cada 2 años, por las agencias a cargo para su aprobación.
--	--	---	---	--	--	---

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
	Programas FTA 5307 y 5310 Proyecto Aprende	Oficina Programas Federales Sra.	Programas en funciones	2021	Continuo Continuo	El Municipio de Ciales continuará prestando servicio a los niños y adultos con impedimentos a

	Conmigo (CASA)	Angélica Pérez Rivera		2021	Continuo	través de todos los programas existentes y hará mejoras en aquellos que sean necesarios.
	Citas Medicas	Oficina de Emergencias Médicas Municipal		2021		
	Asistencia Tecnológica y Acceso Tecnológico	Biblioteca Municipal, María I. Blanco Hidalgo		2021	Continuo	
	Centro Envejecientes Pedro Mayol	ASPRI		2021	Continuo	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las oportunidades que se ofrecen a la población con impedimentos.	Preparar un análisis de las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Enlace Interagencial y Oficina del Alcalde	El Municipio ha dado atención a las necesidades de las personas con impedimentos	Desde	Continuo	Las dependencias municipales identificarán los servicios ofrecidos a las personas con impedimentos.

	Preparar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Enlace Interagencial	desde 0 a edad dorada, a través de sus diferentes programas.	2021	2022	Además, se colocará en todas las oficinas del Municipio un cartelón con los turnos de prioridad para las personas con impedimentos.
--	--	----------------------	--	------	------	---


Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la entidad y que afectan la prestación de	Preparar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Alcalde de Ciales, Oficina de Finanzas, Oficina Recursos	Análisis Presupuestario para la identificación de fondos que permitan la	2021	Continuo	N/A

servicios a las personas con impedimentos.		Humanos, Enlace Interagencial del Municipio.	continuidad de todos los programas y servicios que se ofrecen en el Municipio de Ciales.			
--	--	--	--	--	--	--

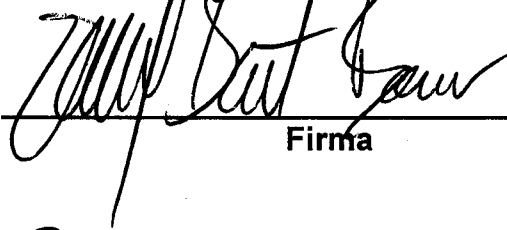
V. CONCLUSION

Hon. Alexander Burgos Otero
Nombre del Alcalde


Firma de la Autoridad Nominadora

21/12/21
Fecha

Emmanuel Barreto Ramos
Nombre del Enlace Interagencial I


Firma

21/12/21
Fecha

Erick M. Mercado Del Río
Nombre del Enlace Interagencial II


Firma

21/12/21
Fecha